

#### Doctorado en Ciencias mención Derecho

### Información general

Título que se otorga: Doctor en Ciencias Mención Derecho.

**Dirigido a:** Abogados interesados en dedicarse a la docencia o a la investigación que cumplan con los requisitos establecidos por el Comité Académico del Curso.

Duración mínima: Cuatro períodos académicos regulares, de dieciséis semanas cada uno.

## **Objetivos**

- 1. Profundizar conocimientos en las áreas fundamentales de las ciencias jurídicas, paralelamente a la elaboración de la tesis doctoral.
- 2. Ofrecer a los cursantes una formación científica que los capacite para realizar investigaciones originales y de alto nivel, en el ámbito de las ciencias jurídicas.

### Requisitos de ingreso

- 1. Llenar la planilla de preinscripción correspondiente en la fecha del proceso de admisión y acompañarla de los siguientes recaudos en una carpeta manila:
  - o Fotocopia del Título de Abogado obtenido en Venezuela, o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
  - Fotocopia de la cédula de identidad ampliada en hoja carta SIN RECORTAR.
  - Fotocopia de las notas certificadas obtenidas en la carrera, indicando promedio.
  - o Curriculum Vitae con los documentos que le sirvan de respaldo
  - o Una foto de frente, tamaño carnet
- 2. Aprobar un examen de suficiencia en el manejo instrumental de un idioma moderno, a elegirse entre: inglés, italiano, francés o alemán.
- 3. Presentar un anteproyecto de tesis doctoral.
- 4. Entrevista con el director del Curso.
- 5. Aceptación por la Comisión de Estudios de Postgrado.



Adaptaciones al Plan de Estudios del Doctorado en Derecho. Aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado el 30 de julio de 2019 y por el Consejo de Facultad el 29 de octubre de 2019.

Propuesta de modificación menor al Plan de Estudios, consistente fundamentalmente en su adaptación a las previsiones contenidas en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV.

Estructura del Plan de Estudios: Los estudios de Doctorado comprenden asignaturas y otras actividades curriculares para alcanzar una carga académica mínima de cuarenta y cinco (45) créditos, mediante las siguientes modalidades: - Asignaturas ofrecidas en los periodos lectivos regulares, procurando abarcar variedad de temas con enfoque y contenido consistente y con perspectivas de enfoque científico actualizadas, a seleccionar libremente por los cursantes.

- Trabajos libres de Investigación cuya aprobación comporta un valor de tres (3) créditos. Los cursantes podrán presentar hasta tres (3) Trabajos libres de Investigación durante sus estudios. El proyecto de Trabajo Libre de Investigación (TLI) debe ser admitido por el Comité Académico, a cuyo efecto se presentará junto con el aval de un Profesor que actuará como guía para su elaboración; debe ser consignado en el lapso de un (1) año calendario a partir de la admisión del proyecto o en el plazo mayor que se establezca en atención al alcance del proyecto propuesto, para ser evaluado por un jurado compuesto por tres (3) profesores, incluido el Profesor Guía designados por la Comisión de Estudios para Graduados.
- Reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo pautado reglamentariamente, hasta un máximo de doce (12) créditos.
- -Asignación de créditos: Hasta un máximo de cuatro (4) créditos por la trayectoria docente. Para optar a esta modalidad se requiere un mínimo de cuatro (4) años de docencia en el área jurídica a nivel universitario.

Por publicaciones del cursante directamente vinculadas con el Derecho, realizadas como único autor durante el transcurso de los estudios de doctorado. Esta modalidad permitirá acumular hasta un máximo de seis (6) créditos y será evaluada de acuerdo a las pautas que dicte la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### Plan de Estudios

Para la obtención del título de Doctor, se requiere:

- 1. Realizar estudios en el curso de Doctorado durante un mínimo de cuatro períodos académicos. de dieciséis semanas de duración cada uno.
- 2. Aprobar un mínimo de cuarenta y cinco créditos en asignaturas, seminarios y otras modalidades curriculares.
- 3. Aprobar un examen de suficiencia en el manejo instrumental de un segundo idioma, a elegirse entre: inglés, italiano. francés o alemán.



4. Presentar, defender y aprobar una tesis doctoral.

# Programación del Curso

#### El Doctorado ofrecerá a los cursantes:

- Seminarios destinados a la investigación colectiva de determinados problemas de interés fundamental en el área del Derecho.
- Disciplinas destinadas al tratamiento profundizado de temas o áreas de conocimiento especialmente relevantes para el Derecho,
- Disciplinas auxiliares destinadas a complementar la formación metodológica de los participantes que así lo requieran.

Durante sus estudios, el cursante podrá proponer la realización de hasta dos trabajos de investigación, con un valor de cinco créditos cada uno.

Dr. Carlos Simón Bello Rengifo

Coordinador del programa